



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO 46/2017  
NUEVA TOLTEN, 04 ENE. 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: - Solicitud de Patente Comercial, presentada por el contribuyente más abajo señalado y documentación adjunta.

- Ley de rentas Municipales D. L. N° 3.063 de 1979 y Ley de Alcoholes N° 17.105.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO

1.- OTORGUESE, Patente Comercial de Temporada, a la Contribuyente que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente Decreto:

CONTRIBUYENTE:	MARIA ALICIA CURINAO HUENULEF
R.U.T. :	[REDACTED]
TIPO PATENTE :	COMERCIAL
GIRO :	VENTAS DE PRODUCTOS DEL MAR
DIREC.COMERC. :	[REDACTED]

2.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
  
**RIGOBERTO NEGRON SANTANDER**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
**LUIS ESPINOZA BARRIENTOS**  
 ALCALDE (S)

LEB/RNS/VPH/kmg  
DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesado (Finanzas)
- Dirección de Administración y Finanzas ✓
- Oficina de Transparencia
- Oficina de Partes, archivo e Informaciones/